

Abogado denuncia desaparición de Rocío San Miguel y de su hija y presenta hábeas corpus

Juan González Taguaruco, abogado de Rocío San Miguel, denunció este lunes 12 de febrero que aún desconoce el paradero de la presidenta de Control Ciudadano.

La defensa también indicó que desde que la activista fue detenida el pasado viernes 9 de febrero también se desconoce qué pasó con su hija, Miranda Díaz San Miguel, mayor de edad, quien les alertó de la detención vía telefónica. Pero, luego dejó de responder los mensajes.

Aseguró que esto obedece a una «desaparición forzada» e indicó que presentaron un recurso de amparo, hábeas corpus, que es un amparo a la libertad y seguridad personal. Este se presenta cuando la libertad de una persona es amenazada de manera ilegal por una autoridad o si se está en una cárcel y agravan las condiciones de encierro.

González Taguaruco ofreció estas declaraciones desde la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), en El Helicoide, y dijo que han acudido a varias sedes de detención y solo se les dice qué no está.

Entre las irregularidades del post del fiscal general designado por la constituyente, Tarek William Saab, el abogado mencionó que aunque dice que había una orden de aprehensión contra de Rocío San Miguel, la defensa asegura desconocerla, no se indica qué cuerpo policial la detuvo, a la orden de qué tribunal está, ni qué fiscal dirige la investigación, si hay medidas en su contra.

«Esa información está oculta, no sabemos que haya ocurrido y, evidentemente, se han violado sus derechos constitucionales», precisó el abogado Juan González Taguaruco.

Tras 48 horas de la detención de Rocío San Miguel en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, cuando saldría de viaje con su hija al exterior, Saab informó que la abogada fue apresada por su presunta vinculación con el caso «Brazalete blanco», una de las cinco conspiraciones bajo actual investigación por parte del gobierno de Nicolás Maduro.

El fiscal también señaló que Ministerio Público se mantiene

investigando y recabando elementos de convicción de personas relacionadas, «a estos graves hechos dentro y fuera del país».

El abogado Juan González Taguaruco afirma que se dirigirán por escrito a la Fiscalía y a la Defensoría del Pueblo «porque es un caso que les atañe a los dos órganos».

Distintas organizaciones han denunciado la desaparición de Rocío San Miguel y aseguran que la defensora de derechos humanos ha sido víctima de acoso, persecución y discriminación por parte del Estado venezolano.

San Miguel y su hija tienen medidas cautelares de protección por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde 2012 tras ataques en su contra y hostigamiento.

Con información de TalCual